C

omo se recordará, el aumento del mal llamado salario mínimo fue del 6%. Ahora se acaba de saber que los sueldos de los funcionarios públicos serán ajustados el 4,5%. Seguramente los economistas tendrán argumentos para justificar esta diferencia que a nosotros nos parece inadecuada.

La problemática de los empleados del Estado es muy compleja. En primer lugar, enfrentamos la idea de que los trabajadores son vinculados en virtud de las influencias de los políticos, a quienes se ha entregado la respectiva institución para que gobiernen sobre ella. Semejante distribución ha permitido la contratación de incompetentes, con grave daño para la función pública.

En segundo lugar, las condiciones de los sitios de trabajo de muchas instituciones no son adecuadas. Varias no son objeto de mantenimiento, de manera que se ven sucias y llenas de desperfectos. En muchos casos las cosas no están pensadas para atender debidamente al público.

En tercer lugar, muchos jefes son el resultado de designaciones políticas, razón por la cual, aunque los hay inteligentes, varios no conocen en concreto el oficio que hay que hacer. En tales condiciones mal pueden dirigir a los demás.

La alta dirección de varias instituciones está más preocupada de los intereses de sus partidos o grupos políticos, que de las necesidades de la Nación. Hay una gran diferencia entre sus discursos y la realidad de sus ejecutorias.

El buen trabajo de algunos se opaca por el mal trabajo de otros. Ni la carrera administrativa sirve, porque no se practica o porque termina inmovilizando personas de bajo rendimiento.

Durante varios años se ha tratado a los funcionarios públicos como ahora, es decir, con aumentos menores. Esto hace que en la realidad la capacidad adquisitiva de los funcionarios disminuya. Así las cosas, florecen prácticas inaceptables como trabajar en otras cosas dentro de los horarios públicos. También provoca que algunos pidan plata por los trámites que tienen a su cargo. Se puede comprar la velocidad o el archivo de una actuación.

Supuestamente las plantas están congeladas. Por ello siguen existiendo muchas nóminas paralelas, algunas de las cuales permiten designar personas sin trámite alguno. En ocasiones así se paga mejor.

Este caldo de cultivo explica por qué hay centrales obreras que exponen agresivamente argumentos. El personal menos calificado está en unas condiciones muy distintas del personal directivo, que gana más y en ocasiones tributa menos, además de gozar de tratos especiales como disponer de un automóvil.

El clima organizacional tiene efectos directos en las actividades económicas de cada ente, como puede advertirse en los informes financieros, si se leen con cuidado. Pagar mal es perder mucho.

*Hernando Bermúdez Gómez*